MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2015-2020
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

Tomás Romero Pereira, 19 de Marzo de 2021

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de contestar la Nota de Observación DNCP/DNC/N° 3648/2021 de fecha 16 de Marzo del corriente año, con relación al llamado de Contratación Directa N° 01/2021 para "Adquisición de Chapas para Ayuda Social" ID 392233, al respecto menciono lo siguiente

Aspectos Observados

1- Referente a los responsables que deben firmar el CDP, solicitamos a la convocante ajustarse a lo establecido en el Art. 174 de la Ley 6672/2021. Además, deberán registrar a todos los firmantes del CDP
2- Atendiendo al objeto de la contratación y destinatario final de los bienes, se solicita considerar lo que prevé el clasificador presupuestario con respecto al subgrupo de objeto de gasto a utilizar para casos como el llamado de la referencia.

Respuesta a Observación

1- Se adjunta CDP actualizado como dicta el Art. 174 de la Ley 6672/2021. Con las firmas actualizadas y registradas de todos los firmantes del CDP, se activaron en fecha 18 de marzo del corriente.
2- Aclaramos que el objeto de gasto se ejecuto en base a los estipulado en el Presupuesto Municipal aprobado para el año 2021, según como nos indicaron en CDP remitido, cuyo programa esta destinado para el efecto, además teniendo en cuenta que se realiza la adquisición de bienes para entregar solo disponemos disponibilidad presupuestaria en el objeto de gasto indicado en el CDP.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús Enciso
Encargada de la UOC